

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL MEDIANTE ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS)

1. Objeto del contrato:

Prestar los servicios profesionales para elaborar los Proyectos Educativos de Programa (PEP) requeridos para la apertura de nuevos programas de formación profesional en la Sede Orinoquia, de acuerdo con las necesidades académicas y regionales de la Orinoquia y en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Universidad Nacional de Colombia

2. Perfil requerido:

Profesional en Ciencias Sociales, Humanas, Económicas o Licenciatura en Educación, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial o áreas afines, con título en estudios de posgrado y experiencia mínima de un año (1) relacionada con la formulación e implementación de proyectos, gestión pública, iniciativas o estrategias académicas.

Competencias:

- Conocimiento de la normatividad nacional e institucional relacionada con la creación y modificación de programas académicos.
- Habilidad en la redacción técnica y argumentativa de documentos académicos.
- Manejo de herramientas ofimáticas y plataformas institucionales.
- Capacidad de análisis curricular, trabajo interdisciplinario, trabajo colaborativo y articulación con dependencias académicas.

Nota: Los títulos de estudios de pregrado o posgrado cursados en el exterior, deberán presentar su respectiva convalidación emitida por el Ministerio de Educación Nacional.

3. No. de personas a contratar: Una (1).

4. Actividades a desarrollar:

- Identificar, sistematizar y analizar información institucional, regional y sectorial que sustente la pertinencia y viabilidad académica de los programas propuestos.
- Elaborar los documentos PEP conforme a la estructura, lineamientos y formatos establecidos por la Universidad Nacional de Colombia, incorporando los componentes misionales, académicos, curriculares y administrativos requeridos.
- Coordinar la interacción con las Facultades, Institutos, Dependencias Académicas y Administrativas, para la consolidación de información y la validación de los componentes de los PEP.
- Preparar y presentar los informes parciales y finales conforme a los cronogramas establecidos, incluyendo los soportes técnicos, conceptuales y de gestión documental requeridos.
- Incorporar observaciones de las instancias institucionales de revisión y entregar los documentos PEP definitivos listos para trámite ante los órganos competentes.

- Elaborar informes parciales previos a cada pago y presentar un informe final previo al último pago.

5. Duración del contrato: A partir de la legalización del contrato hasta el 19 de diciembre de 2025.

Nota: El/la contratista seleccionado deberá asegurar la disponibilidad de tiempo suficiente para la ejecución integral de las actividades contractuales, conforme a los cronogramas y plazos definidos por la Universidad.

6. Valor del contrato y forma de pago:

El valor total del contrato será hasta por seis millones ochocientos treinta y dos mil ochocientos pesos (\$6.832.800) MCTE.

Nota: E valor total del contrato estará sujeto a modificación, teniendo en cuenta la fecha de inicio o legalización del mismo.

7. Lugar de ejecución:

Las actividades se desarrollarán principalmente en la Sede Orinoquia; no obstante, el/la contratista deberá contar con disponibilidad para realizar desplazamientos dentro del territorio de influencia de la Sede, según las necesidades derivadas del cumplimiento de las actividades contractuales.

8. Criterios de selección:

La Universidad Nacional de Colombia Sede Orinoquia efectuará la verificación de la documentación presentada por cada postulante, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las hojas de vida, de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:

DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	PUNTAJE
Formación académica: Se asignarán 13 puntos por maestría o especialización en el área relacionada y 17 puntos por Doctorado o Postdoctorado relacionado con el perfil, sin superar los 30 puntos.	30 puntos
Experiencia laboral: Se asignarán 5 puntos por cada tres (3) meses de experiencia relacionada con el perfil, sin superar los 30 puntos.	30 puntos
Entrevista. Se asignará hasta 40 puntos por las habilidades orales y aptitudes presentadas al momento de ser entrevistado.	40 puntos
TOTAL	100 puntos

9. Documentos requeridos:

Los interesados deberán enviar hoja de vida en formato PDF con soportes de estudios y certificaciones laborales al correo electrónico: unidocyfor_ori@unal.edu.co. Para los ciudadanos colombianos menores de 50 años será obligatorio presentar copia de la Libreta Militar.

Nota: No se aceptarán documentos en fechas posteriores a la definida para la recepción de documentos. Se informa a todos los interesados que, al participar en esta convocatoria, no se recibirán reclamaciones ni solicitudes de reconsideración sobre los resultados, decisiones o procedimientos relacionados con el proceso.

10. Cronograma:

Recepción de documentos	Hasta las 4:00 p.m. del 04 de noviembre de 2025.
Entrevistas virtuales	05 de noviembre de 2025.
Evaluación, selección y publicación de resultados.	06 de noviembre de 2025.

Nota: La presente convocatoria no genera obligación de vinculación por parte de la Universidad Nacional de Colombia. La contratación se realizará de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y las políticas institucionales vigentes.

11. Contacto:

Correo electrónico: unidocyfor_ori@unal.edu.co

Teléfono: (1) 3165000 extensión 29793